

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80  
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
 Fecha Envío OC. : 12-05-2010 17:50:41  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1645-SE10

SEÑOR (ES) : Raul Pinto Zuñiga  
 RUT : 4.179.200-0

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** DIFUSION DE ACCIONES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES  
**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**  
**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos  
**DIRECCION DE DESPACHO :** Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos  
**METODO DE DESPACHO :** Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, POR UN VALOR DE \$423.218.- DURANTE EL MESE DE MAYO 2010 Y \$655.988.- DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010.-	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, POR UN VALOR DE \$86.020.- DURANTE EL MESE DE MAYO 2010 Y \$133.333.- DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010.-	917.416,00	0,00	0,00	917.416

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	<b>Neto</b>	\$	<b>917.416</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>917.416</b>
	<b>10% IMP</b>	\$	<b>101.935</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>1.019.351</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

DIFUSION DE ACCIONES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES  
 ITEM:22.07.001  
 R.R.P.P.  
 ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PSIO

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>